



Ayuntamiento de Espera

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES OROZCO CUEVAS SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA

CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, de fecha 13 de Marzo de 2024 se aprobó el siguiente acuerdo:

“PUNTO SEPTIMO”.- Aprobación si procede, del expediente de contratación 2024/ASU_06/000002 de Contratación del suministro de material de ferretería necesarios para el arreglo y mantenimiento de los edificios de instalaciones municipales del Excmo. Ayuntamiento de Espera.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de conformidad con Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución, en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

Visto que con fecha de 5 de marzo del 2024 se elaboró informe de necesidad por parte del Alcalde Presidente donde ponía de manifiesto la necesidad de iniciar el expediente de contratación para la Contratación de suministro de material de ferretería necesario para el arreglo y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales del municipio de Espera.

A la vista del expediente tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	12/03/2024
Pliego prescripciones técnicas	12/03/2024
Pliego de cláusulas administrativas	12/03/2024
Informe de fiscalización previa	12/03/2024

A la vista del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministros	
Objeto del contrato: Suministro de material de ferretería	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 44115210-4 Materiales de fontanería. 44316400-2 Artículos de ferretería. 44316510-6 Artículos de herrería.	
Valor estimado del contrato: 19.834,71 euros.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 19.834,71 euros.	IVA%: 4.165,29 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24.000 euros	
Duración de la ejecución: 2 años	Duración máxima: 3 años

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local, como órgano competente, adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el suministro de material de ferretería, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente.

Código Seguro De Verificación	PDKq1x6DjiNGzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	15/03/2024 09:22:43
	Tamara Lozano Muñoz	Firmado	15/03/2024 09:00:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PDKq1x6DjiNGzpdamF7osg==		




CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Y para que conste y a los efectos oportunos, se expide la presente, con el visado de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.
En Espera, a fecha de firma electrónica

Ayuntamiento de Espera, Dirección CALLE ANDALUCIA, 11. ESPERA (CÁDIZ). 956720011

Código Seguro De Verificación	PDKq1x6DjiNGzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	15/03/2024 09:22:43	
	Tamara Lozano Muñoz	Firmado	15/03/2024 09:00:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PDKq1x6DjiNGzpdamF7osg==			